



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22511

08/04/2025

64592

AUTOR/A: IBÁÑEZ MEZQUITA, Alberto (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa de que la Unión Europea y España apuestan por entablar un diálogo constructivo con Estados Unidos de América (EE.UU.) que permita reforzar nuestra relación transatlántica. La respuesta de la Unión Europea (UE) no busca la confrontación con EE.UU., sino proteger los intereses de las empresas y consumidores europeos, así como alcanzar una solución negociada con ese país. La UE dispone de las herramientas para garantizar una respuesta unida y rápida. En los últimos años, la UE ha desarrollado instrumentos comerciales adecuados para reaccionar a conflictos comerciales y proteger a sus empresas, entre los cuales se encuentra el instrumento anticoerción. La política comercial es competencia exclusiva de la UE y la Comisión Europea habla con una sola voz en nombre de la Unión. Cabe señalar que España está demostrando su apoyo a la Comisión Europea en su actuación de negociación con EE.UU. y trabaja junto al resto de los países miembros de la UE para responder de forma coordinada, justa y equilibrada a cualquier medida proteccionista. La medida tomada por la administración estadounidense de la moratoria de 90 días supone un primer paso para avanzar hacia una solución negociada. La UE va a seguir manteniendo abierta esa línea para la negociación. Es de interés para ambas partes que este conflicto desescale y la vuelta, no solo a la situación previa a la imposición de estos aranceles, sino también a una situación de mayor integración entre las economías americana y europea.

Madrid, 05 de junio de 2025